LA SEGUNDA
Viernes 23 de Marzo de 1990

403-1

Parlamentario: ¿Qué propone Ud., en concreto, para combatir el terrorismo?

La "bestia" del terrorismo —como la llama el senador Martin— vuelve a surgir, planteando un difícil desafío al nuevo gobierno, a los legisladores y a todos los chilenos. Innumerables declaraciones y condenas han surgido luego del atentado contra los generales Leigh y Ruiz, pero pocas proposiciones concretas. Por ello pusimos la grabadora a los nuevos parlamentarios, para que, sin rodeos, aportaran ideas. Algunos lo hicieron, otros...

Por M. Soledad Vial y Alvaro Valenzuela.

Valdés (DC): Con la ley actual no se ha corregido el terrorismo

"Hay una ley que va a enviar el Ejecutivo modificando la legislación actual, porque con ella no se ha corregido el terrorismo. Hay que buscar formas de acción colectiva de toda la sociedad en términos judiciales transparentes, para que el terrorismo —que es una enfermedad del siglo y de todos los países— pueda ser agotado..."

—¿Qué medidas concretas propone?

—Con la represión que se ha tenido en 16 años el terrorismo ha aumentado. Tenemos que abrir el país, crear democracia, tribunales y justicia transparente para que los criminales —de cualquier lado que vengan— sean juzgados. Y haya una policía de Investigaciones y Carabineros con suficiente autoridad para hacer las pesquisas correspondiente.

—¿Y estima que el proyecto del Ejecutivo satisface estas necesidades?

—Creo que es así. Lo que contiene ese proyecto es suficiente para estos propósitos.

Lagos (RN): Todo el rigor de la ley

—¿Qué camino seguir contra el terrorismo?

—El de la justicia. Están los tribunales, el estado de derecho funcionando plenamente. El país debe ir aislando a estos sectores violentistas.

—¿Con qué medidas concretas?

—Es la autoridad, el gobierno, quien debe asegurar, de acuerdo a la Constitución, el derecho a vivir en paz y tranquilidad de cada uno. Debe ejercer todo el rigor de la ley respecto de estos violentistas, muchos de los cuales están sueltos.

—¿Está de acuerdo con que se rebajen las penas?

—Por ningún motivo, respetamos el derecho a la vida de cada ser, y yo no estoy de acuerdo que se asesine a otra persona. Así, quien quiera atentar en este tipo de situaciones tenga mucha claridad a lo que se expone.

Papi (SD): Reservas frente a las reformas

"No me cabe duda que hechos como el atentado contra el general Leigh van a influir en el ánimo de los parlamentarios cuando llegue el momento de estudiar estas materias. Pero no quisiera adelantar criterios, porque nuestra bancada socialdemócrata va a hacer algunos planteamientos sobre el particular".

—¿Respecto de qué áreas?

—Sobre la penalidad, facultades de los servicios policiales, atribuciones del Poder Ejecutivo en materia de procesos, etc.

El terrorismo debe ser combatido con toda la fuerza y la energía pero emmarcados en la moral y en el derecho. Si la sociedad emplea para defenderse las mismas armas que usan ellos, entonces significa que los violentistas están consiguiendo sus propósitos.

—Si van a hacer planteamientos respecto del proyecto del Ejecutivo, ¿significa que tienen reservas?

—Sí. Pero, sobre esa materia no quisiera adelantar opiniones sin un estudio adecuado.

Martin (designado): La bestia está otra vez resucitando

"La bestia está otra vez resucitando y floreciendo en Chile. No es posible. Los grandes crímenes deben terminar y para eso Investigaciones y Carabineros deben actuar en forma muy rápida y minuciosa y encontrar a los autores, para que se les sancione con la mayor severidad".

—¿Qué medidas concretas propone?

—Las que establecen todas nuestras leyes, porque tienden a defender no sólo al hombre, sino al país y a todos los ciudadanos. Quien atente contra un ciudadano merece el repudio más espantoso de todo un pueblo.

—¿Qué piensa de las reformas a la legislación sobre terrorismo que impulsa el gobierno?

—Todavía no he estudiado esas disposiciones. Espero hacerlo dentro de la próxima semana.

Chadwick (UDI): Mantención de la pena de muerte

"El terrorismo tiene un origen y una causa propia independiente del régimen democrático, y también existe en democracia. Tenemos que detenernos especialmente a analizar las reformas legales que rebajan las penas porque todo indica que ese **no es el camino** por el cual el terrorismo puede desaparecer".

—Entonces, ¿no está de acuerdo con el proyecto del Ejecutivo?

—Pienso que debemos mantener sanciones que sean severas y ejemplificadoras, que permita demostrarle al terrorismo que la sociedad democrática que nace en Chile no va a verse doblegada.

—Pero ¿qué medida concreta propondría contra el terrorismo?

—La mantención de la mayoría de las penas que hoy día en la ley se señalan como conducta antiterrorista. También puede ser, por ejemplo, la mantención de la pena de muerte, tenemos que estudiarlo bien.

Palestro (PS): El gobierno debe estar buscando los medios

—¿Cómo enfrentaría el terrorismo?

—Creo que todos los chilenos estamos de acuerdo en impedir, por todos los medios, el rebrote de la violencia. Después de 16 años, el pueblo chileno quedó hasta la coronilla.

—¿Pero con qué medidas en concreto?

—Me imagino que el Gobierno ya debe estar en ese plan y debe estar buscando los medios adecuados.

—El ejecutivo enviará al Congreso un proyecto que rebaja las penas, ¿cree que es mostrar debilidad frente al terrorismo?

—El gobierno ha mantenido permanentemente una actitud frente al terrorismo. No veo debilidades. Hasta ahora no conocemos a fondo el texto del proyecto y cuando lo leamos y discutamos daremos nuestra opinión.

M.A. Cristi (RN): Lograr entendimiento para que entreguen las armas

—¿Cómo debe enfrentarse el terrorismo?

—Debe haber una plena responsabilidad de parte del gobierno y de quienes apoyen medidas que puedan incidir en el terrorismo. Creo, por ejemplo, que hay que ser muy ciudadoso con los indultos y con algunas iniciativas legales. No podemos allanar el camino a los terroristas y a la violencia, sino que por el contrario debemos actuar con la mayor firmeza.

—¿De qué forma, en concreto?

- Aumentando la dotación de las fuerzas que deben cuidar por el orden y la seguridad, como Carabineros de Chile.
- No se deben dar las facilidades a quienes han cometido delitos terroristas para que sean liberados. Anteriormente ya tuvimos una experiencia con el VOP que costó la vida a un ex ministro. Que las legislaciones no sean franquicias a los terroristas, sino que realmente impidan que esto se propague.
- Aunque es difícil, pero posible, como se ha visto en otros países, lograr un entendimiento con estas fuerzas terroristas para que entreguen las armas.

Martínez (DC): Una campanada de alerta

"Cualquier acto terrorista requiere de algún grado de ambiente que posibilite su impunidad. Por lo tanto hay que traducir el consenso político efectivo en actos multitudinarios que demuestren el rechazo a esos grupúsculos que están provocando estos incidentes. Deberíamos provocar la sumatoria de las organizaciones sociales y el gobierno debiera acentuar sus medidas de control sobre este tipo de situaciones".

—¿Qué medida concreta propondría?

403-2



● No es fácil cuando estamos transitando de la dictadura a la democracia perfeccionar los sistemas policiales, como implica un desafío de esta especie. El atentado al general Leigh es una campanada de alerta de que esta transición tan inédita, tan pacífica como una isla de la fantasía, no va a escapar de algunas experiencias comparadas en este tipo de materias.

—¿Está de acuerdo con que se rebajen las penas?

—En la ley antiterrorista se califican como actos o conductas terroristas acciones que, a nuestro juicio, no lo son. Es una ley demasiado extensiva y amplia. En cuanto a las penas hay una vieja discusión respecto a cuáles son los mejores métodos de sanción. Aquí no es que se quiera ablandar las penas a los que cometan acciones violentas, sino que las acciones que no tienen un carácter directamente violento tengan penas más limitadas. Las acciones violentas que atentan contra la vida siguen teniendo penas muy fuertes.

—Entonces está de acuerdo con el proyecto.

—En términos generales estoy de acuerdo en una primera lectura, sin perjuicio de que uno tiene derecho a estudiar y pensar las cosas. Eso se va hacer en la comisión con la presencia del Ministro, en un estudio acucioso uno pudiera encontrar algo que perfeccionar.

J. Gazmuri (PS): Algunas conductas graves tendrán que tener penas graves

"La medida ejemplarizadora es ejemplar cuando no es cuestionada desde el punto de vista moral y jurídico. Algunas conductas graves tendrán que tener penas graves. Pero lo fundamental es lograr el consenso social mayoritario sobre la impecabilidad del Estado, que es lo que le permite a éste actuar en su función represiva respecto de conductas que son antisociales".

—¿Cómo piensa enfrentar el terrorismo desde el Parlamento?

—Revisando toda la legislación llamada antiterrorista que se fue construyendo durante el período dictatorial. Porque el combate al terrorismo bajo ninguna circunstancia puede hacerse con métodos terroristas, porque se retroalimenta el sistema.

Debe ser enfrentado por los organismos policiales y de justicia normales del Estado. No creo que corresponda a organismos especiales.

Alessandri (Indep.): Aumentar las penas

"Se debe aislar a los terroristas, no hay que ayudarlos ni simpatizar con ellos. Soy partidario que se los trate como personas fuera de la ley.

"Por eso me preocupa la propuesta de modificar la ley antiterrorista y de control de armas, que a mi juicio debilita mucho la acción que podría tomar un gobierno frente a estos grupos. Tiene que haber una legislación adecuada, efectiva, y servicios de seguridad eficientes".

—¿Tampoco es partidario de rebajar las penas que propone el Ejecutivo?

—Por el contrario, hay que aumentar las penas a los terroristas, porque el terrorismo no tiene ninguna justificación. Debe ser fuertemente sancionado.

Ruiz Danyau (senador designado): Mayor control

—¿Cómo enfrentaría el terrorismo?

—Adoptando las medidas necesarias, aunque parezcan muy drásticas, para evitar que este tipo de hechos se repitan.

—¿Qué tipo, por ejemplo?

—Mayor control... en este momento no tengo una idea concreta que proponer.

—¿Es partidario de la reforma a la Ley antiterrorista?

—Los hechos que están ocurriendo obligan a un estudio mucho más profundo y concienzudo para obtener las mejores soluciones. Estoy cierto que todos están en desacuerdo con el terrorismo, por lo que no va a haber mayor problema para lograr acuerdo sobre este punto.

—¿También es partidario de rebajar las penas?

—La verdad es que en este momento no tengo respuesta para eso, pero hay que revisar el proyecto y puede que las penas se bajen o se suban, no sé, todo eso puede ocurrir.

Bartolucci (UDI): Evitar darles notoriedad

—¿Cómo enfrentaría al terrorismo?

● Debe existir una conciencia clara en todos los ciudadanos y en todos los actores políticos de que al terrorismo hay que aislarlo, que nadie puede tratar de prestarle niguna justificación moral, ni ayuda de ningún tipo.

● Hay que tener leyes claras y bastante estrictas para penar las conductas terroristas, porque si no ellos también se sienten con ciertas garantías. Saben que después los van a indultar o amnistiar, o a pasar a la categoría de presos políticos o de perseguidos, ¡claro así, es re' fácil dedicarse a ser terrorista!

—¿Qué proposición concreta haría?

(Continúa a la vuelta)

403-3

(Viene de la vuelta)

—Evitar darle demasiado lugar periodístico a las acciones terroristas, porque ellos necesitan y se nutren en la notoriedad. No se trata de no informar, porque la ciudadanía debe saber lo que pasa, pero que se le diera una cobertura moderada y no sensacionalista.

E. Matthei (RN): Grupos especiales, pero de información

"Lo importante es determinar métodos eficaces de detección y de penalización de grupos terroristas, además de sistemas de prevención que estén muy ligados a la población. Todo esto no es fácil, suele darse en países también democráticos que la lucha se transforma en "sucia". Por eso creo que aquí lo más importante es la elaboración de planes cuyos marcos generales se fijen por sectores lo más amplios posibles, de tal manera que todo el mundo sepa cuáles son los métodos que se van a ocupar, quien y como los va a usar".

—¿Qué piensa del proyecto de ley del Ejecutivo que rebaja las penas a algunos delitos terroristas?

—No estoy de acuerdo. Hay ciertas penas que no pueden rebajarse, como la sanción por secuestro. También se proponen rebajas por otros delitos efectivamente contra los derechos humanos. Me parece que eso lejos de disminuir el terrorismo puede aumentarlo.

—¿Qué medidas concretas propondría para impedir esto?

● Hay que hacer ver cómo países como Italia y Alemania han logrado enfrentar con métodos absolutamente lícitos el terrorismo, y luego abrir la discusión a sectores lo más amplios posibles para tener una conciencia nacional sobre el problema. En la medida que todos los sectores que están participando de la democracia no estén plenamente comprometidos con esta causa no vamos a tener resultados.

● Tiene que existir un organismo especializado; grupos entrenados especialmente para intervenir en la lucha antiterrorista, como los que existen en esos países europeos. Pero estos grupos deberían ser de información, sin capacidad operativa. Eso debería pertenecer a los organismo normales de policía.

Cantuarias (UDI): No acomodemos la legislación de acuerdo al estado emocional

"Tenemos que salir de las declaraciones formales, que han sido unánimes, para proceder a las acciones que permitan esclarecer los hechos. Desde un punto de vista legislativo, queremos alertar a la opinión pública sobre los efectos que estos hechos producen y abordar el tema por encima de la contingencia, de tal forma que pensemos en el Chile de mañana. Quienes tenemos representatividad, debemos hacer un esfuerzo por sembrar la palabra de concordia entre nuestros representados. Tarea que debe ser más intensa entre quienes representen mejor a quienes surjan como inculpados por estos atentados".

—¿Y qué medidas concretas estima necesarias?

—Soy enemigo de las medidas que significan un esfuerzo gigantesco en un minuto y que después van cambiando conforme se enfrían los acontecimientos. Soy amigo de perfeccionar los instrumentos que permitan atacar de raíz el problema. Esto se logra con un clima de concordia, con un esfuerzo de todos los chilenos por erradicar a quienes propician la violencia y con unas normas legales que permitan cumplir con ambos propósitos.

Lo importante es que si ayer teníamos un espíritu, que no sea la indignación de hoy día la que nos haga cambiar. Pongámonos por encima. Expresemos nuestro dolor y condenemos el hecho, pero no acomodemos la legislación de acuerdo al estado emocional.

—¿Concuerda con las reformas a la Ley antiterrorista?

—Soy ingeniero civil. Me estoy haciendo asesorar en este tema. Respecto del texto, creo que refunde disposiciones dispersas y aparece por una parte más operativo, pero por otra podría calificarse como más blando. No quiero juzgar intenciones.

Hormazábal (DC): Estoy disponible a examinar medidas

"El recrudecimiento del terrorismo no va a ser posible si la sociedad chilena reacciona apropiadamente y si cada chileno siente que hoy día hay dos chilenos sangrando. Esta es una herida abierta a todos los chilenos que quieren vivir en paz".

—¿Cuáles son las medidas concretas que propone adoptar?

—Estoy disponible a examinar cualquier medida que faculte y permita un esclarecimiento oportuno.

Las normas que estamos aplicando ahora, con el gobierno democrático, y los eventuales proyectos que se discutan, en la medida que reflejen el mayor concierto posible y respeten los derechos fundamentales de las personas, encontrarán siempre medios.

—Pero hay partidos que señalan que las reformas por discutir son blandas...

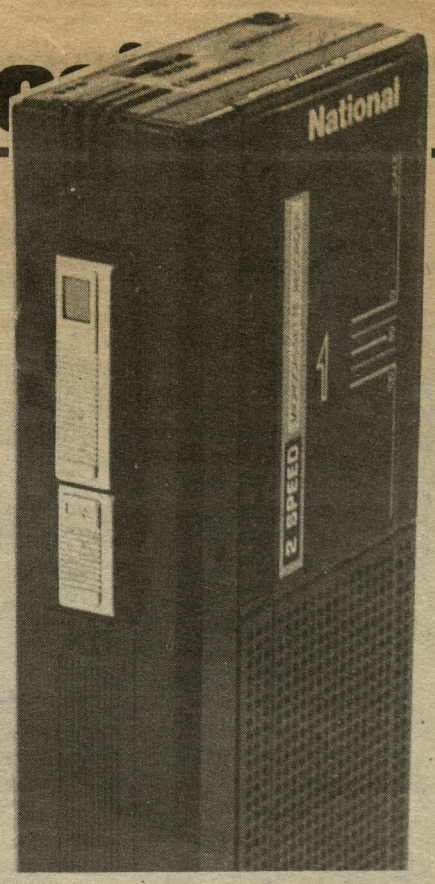
—Respeto esas opiniones, pero nunca hemos tenido más terrorismo que en los 16 años.

M. Maluenda (PPD): El pueblo debe estar alerta

"El pueblo, a través de todas sus organizaciones sociales y políticas, debe estar alerta para no dejarse confundir por quienes indudablemente están en contra de la reconquista de la democracia".

—Y más allá de eso, ¿qué medidas concretas cree Ud. que habría que tomar frente al terrorismo?

—En primer lugar, la investigación de los hechos, para establecer la verdad y la justicia respecto de todo acto de este tipo. Confío en la rapidez con que se lleven las investigaciones por los organismos pertinentes. Los periodistas también pueden jugar un gran papel en fortalecer la conciencia democrática de nuestro país, que es la base de la paz.



Espina (RN): De nada sirve legislar si grupos políticos mantienen doble standard

● "Nada se saca con dictar una legislación para proteger a la ciudadanía del terrorismo si en el hecho hay grupos políticos que mantienen un doble standard.

● "La policía debe contar con los medios adecuados para combatirlo, dado que hoy día el avance tecnológico ha llevado a que los delitos sean cada vez más especializados y que, por lo tanto, los medios que emplean cada vez sean más sofisticados.

● "Debe existir una legislación que sancione drásticamente a quienes incurren en actos de esta naturaleza, lo que no impide que respecto a las personas procesadas se deban cumplir las disposiciones constitucionales del debido proceso".

—¿Reformaría la Ley Antiterrorista?

—Tenemos discrepancias. Por ejemplo, frente a la rebaja de penas sin justificación. Toda persona merece que se protejan sus derechos, pero de ahí a aminorar las penas a quienes atentan con maldad contra personas ocasionando víctimas inocentes, es otra cosa.

—¿Está en contra o a favor de los indultos?

—Habría que determinar, cosa que hasta el momento no se ha podido, quiénes son las personas indultadas, por qué tipo de delitos. Respetando que es una facultad del Presidente de la República, rechazamos los indultos de personas que aparecen vinculadas a hechos de sangre.

Schaulsohn (PPD): Comisión investigadora en el Parlamento

● El aislamiento político de los sectores que apoyan el terrorismo

● La acción rigurosa del Gobierno en la aplicación de la ley

● La posible colaboración del Parlamento a través de una comisión investigadora que establezca con claridad quiénes son los que pretenden atentar contra el sistema democrático propiciando la violencia.

Estas son las medidas que el diputado PPD Jorge Shaulsohn propone para combatir un recrudecimiento de las acciones terroristas.

—¿Uds. han conversado a nivel parlamentario la creación de esta comisión?

—Bueno, eso depende de si el Gobierno estima que es pertinente. En tal caso, creo que en el Congreso tendría acogida. Pero en este momento es el Ejecutivo el responsable de la mantención del orden público y nosotros tenemos absoluta confianza en que va a cumplir con su deber.

—Hay quienes han señalado que la reforma de la ley Antiterrorista estaría demostrando cierta inconciencia del Ejecutivo frente al problema de la violencia.

—No tiene nada que ver. De hecho, las mayores violaciones contra los derechos humanos, los mayores crímenes, se cometieron en los últimos 16 años, con la vigencia no sólo de las leyes actuales. Las reformas que se proponen son razonables y tienden a reestablecer el pleno imperio del estado de derecho.

A. Aylwin (DC): Sean pacíficos, hablen con sus hijos

—¿Cómo piensa que se debe enfrentar al terrorismo?

—Una de las mejores maneras es que la sociedad chilena empiece a vivir un clima de pacificación, de reconciliación en la Universidad, Iglesia y en el Gobierno. No pienso como solución sólo en el derecho penal. Más importante es la actitud de la sociedad.

—¿Pero qué medidas más concretas se podrían adoptar?

—Insisto en que eso es lo más importante. El Presidente ha ido contribuyendo a crear un ambiente de más respeto mutuo, pero naturalmente esto no es un trabajo que produzca los frutos de un día para otro.

—¿Cree que la rebaja en las penas demuestre una debilidad del gobierno en el combate al terrorismo?

—Todo lo contrario. Las penas injustas producen violencia. El derecho penal es una ciencia que consiste en castigar a cada uno según la gravedad del acto cometido. En el país en estos años no ha habido esa correspondencia entre la gravedad y la pena. Se han convertido en delictuales situaciones que no lo son.

—¿Piensa que los últimos atentados tengan alguna relación con quienes están descontentos con la acción de la Justicia?.

—En este mundo de la violencia, desgraciadamente no sé qué pensar, uno no sabe quién es el autor de los crímenes. Si alguna autoridad moral tengo por haber trabajado durante 16 años en Derechos Humanos, a la gente que yo he defendido, que cree en mí, les digo: Sean pacíficos, rechacen la violencia, hablen con sus hijos para que erradiquemos la violencia. Cada uno de nosotros tiene una responsabilidad moral.